



ACTA No 70_2025/12/15			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo de la Jornada Pedagógica – Enfoque Curricular SENA Gestión Pedagógica y Administrativa en Formación Complementaria – Economía Popular, Campe SENA y Placa Huella FIC.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 15 de diciembre de 2025	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la construcción Santa Fe/ Ambiente salón instructores y biblioteca	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Calle 34 # 17b - 23, Valle del Cauca/CC	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<div>1. Revisión del estado del proceso de desembolso del apoyo FIC, incluyendo avances, observaciones administrativas y posibles ajustes requeridos.</div> <div>2. Análisis del nivel de cumplimiento y de los tiempos de ejecución del componente “Placa Huella”, de conformidad con la estrategia pedagógica implementada, con énfasis en el desarrollo del Módulo 6.</div> <div>3. Revisión y seguimiento a los aspectos relacionados con el despacho de materiales, así como a la ejecución de las prácticas formativas, verificando su articulación con el cronograma y los lineamientos técnicos establecidos.</div>			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
<div>1) Revisar la programación correspondiente al cuarto trimestre del proceso formativo, verificando la coherencia entre las actividades planificadas y los tiempos establecidos para su ejecución.</div> <div>2) Exponer la situación actual relacionada con el suministro de materiales requeridos para la ejecución del Módulo 6 del componente Placa Huella, manifestando la preocupación existente ante la proximidad de la fecha de terminación del proceso contractual, con el fin de garantizar el desarrollo oportuno y adecuado de las prácticas formativas.</div> <div>3) Solicitar el acompañamiento de la Coordinación Académica y la definición clara de los tiempos de respuesta, que permitan realizar una programación eficiente y oportuna, facilitando a los instructores el cumplimiento de sus metas y responsabilidades contractuales.</div> <div>4) Precisar que las reiteradas dificultades y la falta de articulación en el suministro de materiales a los diferentes puntos de atención del equipo de instructores del</div>			



componente Placa Huella han afectado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y han generado impactos negativos en las comunidades beneficiarias del proceso formativo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Desarrollo Curricular: Programa Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias Centro de la Construcción Regional Valle del Cauca

Programas: CAMPESENA y Placa Huella FIC

Siendo las 8:00 a. m. del día quince (15) de diciembre del año en curso, se dio inicio a la jornada de Desarrollo Curricular del programa Construcción de Pavimentos con Placa Huella para Vías Terciarias, en el marco de los programas CAMPESENA y Placa Huella FIC, conforme a las actividades previamente programadas.

La sesión inició con el saludo de bienvenida, a parte del equipo de instructores participantes, y la validación del orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones.

1. Revisión del Apoyo FIC

En este espacio se realizó la revisión del estado de las fichas académicas próximas a adjudicación y desembolso del Apoyo FIC, con la participación de la funcionaria Johana Smith, quien efectuó una verificación específica de las fichas que actualmente se encuentran en desarrollo en el Nivel 6. Durante la jornada, la funcionaria informó de manera expresa que dichas fichas deben ser adjudicadas de forma inmediata, a más tardar el día 16 de diciembre, advirtiendo que, en caso de no realizarse la adjudicación dentro de este plazo, no será posible efectuar el pago correspondiente a las mismas.

Adicionalmente, se solicitó de manera formal que se brinde respuesta oportuna a los correos electrónicos enviados por los aprendices, relacionados con inquietudes surgidas durante el proceso de cargue y validación de documentación, aclarando que este procedimiento no se encuentra dentro del alcance ni de las funciones de los instructores, quienes no están facultados para emitir respuestas oficiales ni para tomar decisiones de carácter administrativo sobre dicho proceso.

2. Solicitud y Entrega de Materiales – Fichas en Etapa Práctica

Como segundo punto, se desarrolló una mesa técnica con la participación del Coordinador del Programa, Arq. Juan Gabriel Vargas Ortiz (Coordinador Académico), y el equipo de instructores del programa de placa huella, en la vigencia 2025.

Durante este espacio se evaluó el avance del proveedor Ferreplásticos, recientemente vinculado como apoyo logístico para la atención de solicitudes de materiales e insumos requeridos en las fichas que actualmente se encuentran en etapa práctica o módulo de



ejecución. Como resultado del análisis, se concluyó de manera consensuada que la gestión del proveedor no ha sido efectiva, dado que, a la fecha, la totalidad de los puntos de práctica presentan entregas parciales o ausencia total de materiales. Adicionalmente, las representantes del proveedor informaron, mediante mensaje de texto, que Ferreplásticos no realizará entregas en los municipios de Caicedonia, Andes Bajos ni en los demás sitios reportados y consignados en el acta del 24 de noviembre de 2025.

Se dejó constancia de que esta situación ha sido expuesta de manera reiterada ante la Coordinación Académica y la Subdirección, a través de correos electrónicos institucionales y reuniones grupales, advirtiéndole sobre el limitado tiempo disponible para la ejecución de las prácticas, las cuales fueron aperturadas siguiendo las directrices institucionales y en cumplimiento de las metas del Centro de la Construcción. El equipo de instructores manifestó que el reiterado incumplimiento del proveedor está afectando de manera directa el desarrollo de las prácticas formativas y, en consecuencia, el cumplimiento de las responsabilidades contractuales, motivo por el cual se ha solicitado de manera formal que se adopten medidas correctivas y se comuniquen instrucciones claras para proceder conforme a lo institucionalmente establecido.

4. Verificación de Solicitudes por Instructor

- Instructor Jorge López: Se verificaron cuatro (4) solicitudes de materiales, correspondientes a las veredas Cucuyos y Canaima (municipio de Ginebra) y Buga La Magdalena, de las cuales dos (2) presentan entregas parciales e incompletas, quedando pendiente la entrega de materiales pétreos necesarios para el inicio de las prácticas. El instructor informó que, según lo indicado por el proveedor, los materiales faltantes serían entregados en el transcurso de la semana, e indica el desconocimiento del estado de los materiales de Argelia, ya que hace mucho tiempo se hizo una entrega parcial, pero desconoce su estado actual por la no entrega de la totalidad de materiales.
- Instructor Luis Alfonso González: Se revisaron cuatro (4) solicitudes de materiales, distribuidas en los siguientes territorios:
 - Municipio de Calima El Darién, vereda El Diamante (dispone de materiales)
 - Municipio de El Cerrito, vereda La Reina (dispone de materiales)
 - Municipio de Obando, vereda Las Cruces (dispone de materiales)
 - Municipio de Caicedonía, vereda Las Camelias (dispone de materiales)
- Instructor Paul Burbano: Se verificaron cuatro (4) procesos formativos ubicados en el municipio de Pradera (Valle del Cauca), correspondientes a las veredas Límitas, El Recreo, La Carbonera y El Nogal. Pero hace falta material de sub-bases en todas sus locaciones de ejecución de practica.
- Instructor Fredy Hurtado: Se revisaron tres (3) solicitudes de materiales, correspondientes a:



- Municipio de Pradera, corregimiento La Ruiza – Cabildo Piedra Pequeña (faltan materiales para la ejecución)
- Municipio de Dagua, vereda La Elvira (faltan materiales)
- Distrito de Cali, vereda Los Andes Bajos

De estas, solo una (1) solicitud aparece registrada en la lista del representante del proveedor, evidenciándose una inconsistencia frente a las solicitudes realizadas.

El instructor Luis Alfonso González reiteró que todas las solicitudes fueron gestionadas con antelación, previo al inicio de las formaciones, conforme a los lineamientos del SENA Centro de la Construcción, y remitidas oportunamente a los funcionarios responsables de los trámites administrativos para su aval y traslado al proveedor. Sin embargo, informó que a la fecha no se ha recibido ningún material, lo que imposibilita el cumplimiento del objetivo formativo, agravado por la proximidad al cierre del año y las limitaciones propias del mes de diciembre.

5. Cumplimiento de los Tiempos de Formación

Desde el inicio de la reunión, el equipo manifestó su profunda preocupación por la falta de planificación y organización, recordando que en reuniones anteriores se solicitó un cronograma con fechas claras de entrega, que permitiera coordinar en los territorios la recepción, almacenamiento y uso adecuado de los insumos.

Se enfatizó que, dada la naturaleza del módulo práctico de construcción de pavimentos con placa huella, los materiales deben entregarse de manera completa y simultánea, ya que la ausencia de un solo componente genera una ruta crítica que impide la ejecución total de la práctica. Asimismo, se reiteró la preocupación frente a la ejecución oportuna del proceso constructivo, considerando las festividades de fin de año, la limitada disponibilidad de los aprendices, la proximidad a la terminación de los contratos de los instructores y el cierre de la plataforma SOFIA Plus para la emisión de juicios evaluativos. De no gestionarse oportunamente la entrega de materiales, no existirán condiciones reales para ejecutar las prácticas ni para desarrollar las competencias establecidas en el plan de formación, lo cual podría generar desmotivación, rezago académico y riesgo de deserción.

6. Manifestación del Equipo de Instructores

El cuerpo de instructores expresó su preocupación frente a una eventual imputación de responsabilidades por los retrasos presentados, dejando constancia de que dichas afectaciones obedecen a causas ajenas a su gestión, derivadas principalmente del incumplimiento del proveedor y de demoras administrativas.

Se dejó constancia de que los instructores han actuado en todo momento con diligencia, buena fe, compromiso institucional y disposición permanente, garantizando la continuidad del proceso formativo incluso en condiciones adversas. En consecuencia, se precisó que las



dificultades actuales corresponden a hechos atribuibles a terceros y factores externos, los cuales escapan al control pedagógico y contractual del equipo de instructores.

7. Cierre de la Jornada

La jornada concluyó a las 12:00 p. m., dando cumplimiento al horario establecido y dejando constancia de los aspectos tratados para los fines administrativos, académicos y contractuales correspondientes.

CONCLUSIONES

1. Se evidenció la urgencia administrativa de adjudicar, a más tardar el 16 de diciembre, las fichas correspondientes al Nivel 6 del Apoyo FIC, dado que el incumplimiento de este plazo imposibilitaría la realización de los pagos asociados.
2. Se ratificó que los procesos de cargue, validación documental y desembolso del Apoyo FIC son de competencia exclusivamente administrativa, por lo cual no corresponden al alcance funcional de los instructores.
3. Se constató el incumplimiento reiterado del proveedor de los materiales de formación del programa de construcción de pavimentos con placa huella para vías terciarias del centro de la construcción regional Valle del Cauca, reflejado en entregas parciales o inexistentes de materiales en la totalidad de los puntos de práctica, lo que ha afectado de manera directa la ejecución del módulo práctico de Placa Huella.
4. Se verificaron inconsistencias entre las solicitudes de materiales realizadas por los instructores y los registros del proveedor, evidenciando fallas en la trazabilidad y gestión logística de los insumos requeridos.
5. Se concluyó que la falta de entrega oportuna y completa de materiales compromete el cumplimiento del cronograma académico, la ejecución de las prácticas formativas, el desarrollo de las competencias establecidas en el plan de formación y las metas institucionales del Centro de la Construcción.
6. Se dejó constancia de que los retrasos y afectaciones presentados en la ejecución de las prácticas formativas no son atribuibles al equipo de instructores, sino que obedecen a factores externos de carácter logístico y administrativo, ajenos a su control y gestión pedagógica. En consecuencia, y en el evento de que no se logre la entrega oportuna de los materiales requeridos, se establece la necesidad de formalizar un compromiso con las comunidades en las cuales no sea posible ejecutar las prácticas durante la vigencia actual, garantizando que en la vigencia 2026, a través del Nivel Siete (7), se realizará la ejecución de dichas prácticas, las cuales serán reconocidas y pagadas, siempre y cuando su desarrollo se lleve a cabo como compromiso social institucional del SENA y conforme a los lineamientos académicos y administrativos vigentes.

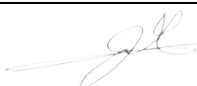


7. Se reiteró la necesidad de que la Coordinación Académica y la Subdirección adopten medidas correctivas inmediatas y comuniquen directrices claras que permitan mitigar los impactos identificados y garantizar el cierre adecuado del proceso formativo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luis Gonzales	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Darío Bohórquez	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Fredy Hurtado	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Jorge Eduardo López	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
María Angelica García	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	Mana Angelica Garcia S.
Paul Burbano	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Julieta Salazar	FORMADORA	SI	N/A	
Diego Masso	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	
Johan Sebastián Pineda	FORMACION COMPLEMENTARIA	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ANEXOS



Ilustración 1 Reunión de equipo PH 2025



Ilustración 2 Desarrollo curricular del equipo de PH 2025 y coordinación académica



--